Decreto N°

423

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE , 6

de Octubre

de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal Nº 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a:

MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA

Rut

80586800-7

La Cantidad de

311.274

MPROBANTE DEVENGAMIENTO:

TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 4 TONERS PARA IMPRESORA DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" Y 1

TONER PARA IMPRESORA DE ADMINISTRATIVO DEM, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA Nº 719.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	719	16/08/2016	311,274

Código Cuenta Detalle Debe Haber 215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES 311,274 532-04-00-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO 311.274 Totales 311,274 311,274 **COMPROBANTE DE EGRESO:** ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA Código Cuenta Detalle - Debe Haber . . . 311,274 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (EDUCACION) INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALE 311,274 215-22-04-009-000-000 JOAD DE PR TAD DE otales 311,274 311.274 ALCALDE SECRETARIA SUBROGANTE MUNICIPAL w CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S) SECRETARIA MUNICIPAL DAD DE DERECTOR DE CONTROL INTERNA DIRECTOR DE CARLOS MANCILLA PÉREZ GÚARDA MALDONADO UNIDAD DE CONTROL DAF (S) DE DE FECHA DE PAGO



hours Commiss.